



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Derechos Humanos
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

04 de mayo de 2023

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Buenos días a todas, a todos y a todes, a las personas legisladoras que se encuentran el día de hoy con nosotros en esta sesión y a quienes nos siguen por las distintas plataformas de las redes sociales.

Nos reunimos a efecto de llevar a cabo la décimo primera sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, en atención a que se mantienen las medidas preventivas por la emergencia sanitaria, llevamos a cabo esta reunión vía remota de conformidad con el artículo 5 Bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y el acuerdo CCMX/II/JUCOPO//04/2021 por el que se establecen las reglas para llevar a cabo las sesiones vía remota.

Antes que nada, me permito presentarles que se recibió el oficio MDSPOSA/CSP/2214/2023 del Presidente de la Mesa Directiva comunicando el acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/009/2023 de la Junta de Coordinación Política, ambos del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se les informa la adhesión a los trabajos de esta Comisión de Derechos Humanos, al diputado Luis Alberto Chávez García, a quien le damos la más cordial de las bienvenidas. Bienvenido, diputado.

Dicho lo anterior, le solicito a la diputada Secretaria de manera muy respetuosa, proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muy buenos días.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia.

Presidenta diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente

Vicepresidenta diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

La de la voz, diputada Leticia Estrada Hernández: presente

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: presente

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz:

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: presente

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: presente

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputado Luis Alberto Chávez García: presente, diputada. Y muchas gracias a todos.

Diputada Presidenta, se encuentran 6 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Toda vez que existe el quórum legal y siendo las 10:16 horas, del día 04 de mayo del año 2023, se declara abierta la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad. En él se encuentran los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy, que consta de 8 puntos.

Le ruego a la diputada Secretaria, consulta a las y los integrantes de esta Comisión si se dispensa la lectura y si es de aprobarse el orden del día en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los diputados integrantes de esta Comisión, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del orden del día y si se aprueba en un solo acto. Quienes estén a favor, procedan a manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, procedan a manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Por unanimidad se dispensa la lectura y se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Ruego a usted proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

LA C. PRESIDENTA.- Dado que el acta de la sesión anterior fue distribuida con anticipación, le ruego a la diputada Secretaria, consulta a las y los integrantes de esta Comisión, si se dispensa su lectura y se aprueba en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y a los integrantes de esta Comisión en votación económica, si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior, si es de aprobarse en un solo acto. Quienes estén a favor, procedan a manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén en contra, procedan a manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Por unanimidad se dispensa la lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Le ruego a usted proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Dado que la versión estenográfica también fue distribuida con anticipación, le solicito de manera muy respetuosa a la diputada Secretaria consulte a las personas legisladoras de esta Comisión si tienen alguna observación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la diputada Presidenta se solicita a las personas legisladoras integrantes de la Comisión que manifiesten si tienen alguna observación a la versión estenográfica. En caso de que no haya ninguna consideración.

No hay ninguna consideración, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, del periodo del 1º de septiembre de 2022 al 28 de febrero del 2023.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Dado que el Primer Informe del Segundo Año Legislativo de esta Comisión en su II Legislatura fue distribuido con anticipación, le solicito de manera respetuosa a la diputada Secretaria consulte si alguna persona legisladora tiene alguna observación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del informe.

A continuación, se les pide manifestar el sentido de su voto con la expresión a favor, en contra o abstención, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya mencionando.

Se procede a la votación de viva voz conforme a la lista.

Diputada Presidenta, Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

La de la voz, Leticia Estrada Hernández, a favor.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz:

Diputado Temístocles Villanueva Ramos: en pro.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputado Luis Alberto Chávez García: en pro, diputada.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Por lo que se aprueba el informe de referencia.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Se aprueba el Primer Informe Semestral de las actividades del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Derechos Humanos en esta II Legislatura. Túrnese para los efectos legales que haya lugar.

Diputada Secretaria, le ruego proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo a dos iniciativas con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Las personas legisladoras integrantes de esta Comisión, advertimos que las iniciativas de los diputados Alberto Martínez Urincho y Miguel Ángel Macedo Escartín, proponen crear la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down para dar respuesta a los resolutivos de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación derivada de la acción de inconstitucionalidad 412018 y su acumulada 422018, donde se instruye al Congreso de la Ciudad de México a realizar la consulta a personas con discapacidad e incluirlas en el proceso legislativo.

Resultado de lo anterior, la Junta de Coordinación Política emitió el Acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/007/2022 mediante el cual se aprueban las acciones tendientes a dar el cumplimiento de esta sentencia.

Esta Comisión en la octava sesión ordinaria el día 9 de noviembre del año 2022 aprobó el acuerdo por el que se emitieron la convocatoria y las bases para la consulta a personas con discapacidad en la Ciudad de México, que estaría dando cumplimiento a lo requerido por el Tribunal supremo de la nación.

En este orden de ideas, damos cuenta que esta Comisión realizó todas las acciones pertinentes y necesarias durante los meses de noviembre y hasta el día de hoy con la presentación del proyecto de dictamen, a fin de garantizar los derechos de todas las personas con discapacidad en la Ciudad de México.

Algunas de las acciones fueron la adaptación de las iniciativas en lectura fácil y sistema braille, así como el presente dictamen, también como la creación de un espacio exclusivo en la página web del Congreso donde se pueden visualizar todos los materiales de la consulta y se acudió a nueve lugares alrededor de la Ciudad de México recabando la opinión directa de 472 personas con discapacidad y de organizaciones para y de personas con discapacidad.

Derivado del análisis exhaustivo que esta Comisión realizó de los documentos y las opiniones vertidas, se concluye que ambas iniciativas tienen una visión basada en el modelo médico de la discapacidad, donde se conceptualiza como una

enfermedad y por tanto deben ser tratadas con miras a curarlas o minimizarlas para su inclusión social.

Adicionalmente, de aprobarse dichas iniciativas, resultaría contrario a los derechos por hacer una exclusión expresa sobre las demás discapacidades y por tanto violatoria del derecho a la igualdad y a la no discriminación.

Esta Comisión resuelve que de aprobar en sentido negativo el presente dictamen por el que se crea la Ley para la Atención Integral de Personas con Síndrome de Down en la Ciudad de México que ambas iniciativas proponían.

Finalmente, me permito mencionar que se hicieron ajustes de forma por parte del equipo de la diputada Andrea Evelyne Vicenteño, donde se precisa el nombre de quien estuvo presente en las audiencias públicas.

Con esto, compañeras y compañeros legisladores, queda a discusión el presente dictamen. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

¿Alguna diputada o diputado desea hacer alguna propuesta de modificación al dictamen?

Diputada Secretaria, le rogaría, si no hay ninguna propuesta, recoger la votación nominal del presente dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger la votación del dictamen de opinión a continuación. Se les pide manifestar el sentido de su voto con la expresión a favor, en contra o abstención, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya diciendo.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

La de la voz, Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz:

Diputado Temístocles Villanueva Ramos: en pro.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputado Luis Alberto Chávez García: a favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba el dictamen de referencia.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Se aprueba el dictamen. Túrnese para los procesos legales a los que haya lugar.

Le ruego, diputada Secretaria, proceda con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Capítulo VII del primer párrafo y las fracciones I, VII y VIII del artículo 33 y se adiciona una fracción IX al artículo 33 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Las personas legisladoras integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso de la Ciudad, advertimos que la propuesta a discusión tiene estrecha relación con la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivada de la acción de inconstitucionalidad 244/2020, en la que se resolvía la inconstitucionalidad por la falta de consulta a personas con discapacidad en la Ciudad de México.

El día 5 de diciembre del año 2022, esta Comisión da cuenta que aprobó el acuerdo con el que se crea la convocatoria y las bases para la consulta a las personas con discapacidad de la Ciudad de México en materia de movilidad. Se creó un micrositio especial dentro de la página del Congreso de la Ciudad de México, donde se pueden

consultar todos los materiales de la convocatoria, así como las bases. También la iniciativa en comento en formatos tales como lectura fácil, lectura regular, audiovideo e interpretación de lengua de señas mexicana.

Para la presente consulta se recolectaron 475 opiniones de personas con discapacidad en la Ciudad de México por diferentes medios, como lo fueron correo electrónico, presencial en las oficinas de la Comisión o en las nueve audiencias públicas que se llevaron a cabo en las distintas alcaldías de la Ciudad de México.

La principal opinión sobre el tema de movilidad en la Ciudad de México, fue que existan medidas de seguridad y campañas de concientización para que las personas con discapacidad puedan gozar al derecho a la movilidad en esta ciudad.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Derechos Humanos estima procedente estimar favorablemente con modificaciones la iniciativa propuesta.

Es cuánto, diputadas y diputados.

¿Alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

¿Alguna diputada o diputado desea hacer alguna modificación al dictamen?

Diputada Secretaria, rogaría entonces recoger la votación nominal del dictamen de opinión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación del dictamen. A continuación se les pide manifestar el sentido de su voto, con la expresión a favor, en contra o abstención, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya mencionando.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

La de la voz, Leticia Estrada Hernández: a favor

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz:

Diputado Temístocles Villanueva Ramos: en pro

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputado Luis Alberto Chávez García: a favor

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Por lo que se aprueba el dictamen de opinión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Se aprueba el dictamen y tórnese para los efectos legales a los que haya lugar.

Diputada Secretaria, le ruego proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, es el último punto del orden del día, sobre asuntos generales. Asuntos generales es el siguiente punto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

¿Alguna diputada o diputado tiene algún asunto de orden general que quisiera comentar?

Me voy a permitir tomar el uso de la voz en este punto, porque quiero comentarles dos situaciones. Una, comentarles y decirles, ustedes en el mes de abril recibieron el oficio con el listado de las personas candidatas para recibir la Medalla al Mérito de Defensor de Derechos Humanos 2022 que este Congreso de la Ciudad entrega.

Asimismo, decirles que el día de ayer recibieron en sus correos electrónicos una solicitud donde su propuesta ganadora nos gustaría recibirla a más tardar el día 09 de mayo a las 6:00 de la tarde, ahí viene ya en el oficio todas las especificaciones para que ya podamos en la siguiente sesión dar cuenta de quiénes van a ser los galardonados para recibir esta Medalla al Mérito de Defensor o Defensora de Derechos Humanos en este Congreso de la Ciudad.

También decirles a todas y todos ustedes y agradecer en mucho a los equipos técnicos que desde noviembre nos estuvieron ayudando para poder llevar a cabo esta acción de inconstitucionalidad que nos mandaba la Suprema Corte de Justicia, agradecerles a todas y a todos ustedes integrantes de esta Comisión el apoyo que dieron para poder llevar a cabo todo el proceso desde el tema de la difusión, el lenguaje fácil, el lenguaje sencillo en lengua de señas mexicanas, en Sistema Braille, en fin, todo lo que implicó estas 9 consultas que se llevaron a lo largo y ancho de la Ciudad de México. Muchas gracias a todas y todos ustedes por este esfuerzo en colectivo.

No sé si alguien más tenga alguna cuestión que señalar.

LA C. SECRETARIA.- Yo.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado, adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Sí, sobre lo de las medallas que ya tenemos que emitir nuestras opiniones.

LA C. PRESIDENTA.- Claro.

LA C. SECRETARIA.- Yo no sé si ya lo hicieron, pero sí me gustaría, les pediría de favor que revisemos bien toda la información que tenemos porque la verdad me parecieron las propuestas bastante tristes, yo no veo que haya gran trayectoria en la Defensoría de los Derechos Humanos en esta lucha tan importante.

Bueno, no encuentro más que a Miguel Concha y así va a ser mi votación. Ya sé que podemos dar 15, 20 medallas, pero yo sí quisiera que revisáramos bien las propuestas y que opináramos al respecto, no sé si hacemos una reunión extraordinaria o lo comentamos, que al cabo nos vemos varias veces a la semana, pero que sí, les pido que le echemos un ojo a las propuestas.

Eso es todo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Lety Estrada.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

Coincidimos, diputada Lety Estrada, que debemos de revisar bien el tema de las medallas, son las personas y las asociaciones que atendieron la convocatoria que se emitió por parte del Congreso de la Ciudad, son 3 medallas, si mal no recuerdo, las que se entregan, un defensor hombre, otra defensor mujer y creo que otra es a una asociación.

Creo que por ahí va, si no mal recuerdo, creo que por ahí va el tema, si tú gustas, por supuesto, y así lo disponen la mayoría de las y los diputados, podemos hacer una mesa de trabajo, si quieres, para poder, antes de generar el dictamen hacemos una mesa de trabajo entre todos nosotros, los podemos convocar, si tú me lo permites, a través de la Presidencia de la Comisión a una mesa de trabajo para el análisis de la entrega de las medallas y lo podemos hacer en un ratito ahí en el Congreso, a la mejor en un ratito que tengamos, no sé si estén de acuerdo ustedes con esta propuesta de hacer esta mesa de trabajo. Dejemos, a la mejor la próxima semana para que analicen las y los diputados las propuestas que ya tienen en sus oficinas y podamos llevar a cabo esta mesa de trabajo.

¿Estás de acuerdo, diputada Lety?

LA C. SECRETARIA.- Totalmente de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Ana Francis, ¿coincides con nosotros? Ya nos dijo eso, quiere decir que sí está de acuerdo.

C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Sobre todo porque las mesas de trabajo, muchachas, podemos aprovechar para comentar el punto.

La verdad sí, son muy útiles, la neta y se avanza bien rápido, las mesas presenciales la verdad es que sí se avanza bien rápido.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, yo coincido.

Les digo, podemos dejar la próxima semana para que analicen bien las propuestas y el siguiente martes que tengamos sesión nos reunimos, hacemos la convocatoria y consensuamos el tema de las medallas. ¿Les parece?

LA C. SECRETARIA.- De acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Perfecto.

¿Alguna otra diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

Si no es así y habiendo resultado los asuntos a tratar y siendo las 10 de la mañana con 42 minutos se levanta esta sesión.

Muchísimas gracias a todas y todos. Tengan un excelente día.

